

EXPDTE. Nº: 560/2007 - P.Com

AUTOR: CASCON Marcelo Alejandro

EXTRACTO: Al Consejo de Ecología y Medio Ambiente, que vería con agrado arbitre las medidas para acompañar a la Municipalidad de S. C. de Bariloche y Organizaciones no gubernamentales de la ciudad, en pos de concretar la firma de un convenio Marco de Coordinación y Cooperación entre el Ministerio de Defensa de la Nación y ese municipio a fin de llevar adelante la ejecución de políticas tendientes al ordenamiento, control y categorización del área bajo responsabilidad administrativa de ese Ministerio.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de PLANIFICACION, ASUNTOS ECONOMICOS Y TURISMO ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: su APROBACION.

SALA DE COMISIONES

BUYAYISQUI	CASADEI	CASCON	LAURIENTE	PASCUAL	ZUAIN
RODRIGUEZ	GARCIA LARRABURU	BARDEGGIA	LAZZARINI		
ODARDA					

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 28 de Febrero de 2008